

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos-subasta que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva de los concursos-subasta siguientes:

Obras de remodelación del Centro Penitenciario de Cumplimiento de El Dueso-Santaña (Santander):

Orden de adjudicación: 10 de septiembre de 1980.

Adjudicatario: «Dragados y Construcciones, S. A.»

Presupuesto de contrata: 106.272.836 pesetas.

Importe de adjudicación: 66.824.359 pesetas.

Fianza definitiva: 4.250.913 pesetas.

Fianza complementaria: 8.376.370 pesetas.

Obras de departamentos celulares y obras de seguridad en el Centro Penitenciario de Detención de Sevilla:

Orden de adjudicación: 10 de septiembre de 1980.

Adjudicatario: «Gutiérrez y Valiente, Construcciones en General, S. A.»

Presupuesto de contrata: 107.598.513 pesetas.

Importe de adjudicación: 74.888.566 pesetas.

Fianza definitiva: 4.303.941 pesetas.

Fianza complementaria: 6.455.911 pesetas.

Obras de construcción del nuevo Centro Penitenciario Preventivo de Ibiza (Baleares):

Orden de adjudicación: 10 de septiembre de 1980.

Adjudicatario: «Dragados y Construcciones, S. A.»

Presupuesto de contrata: 199.337.982 pesetas.

Importe de adjudicación: 169.776.159 pesetas.

Fianza definitiva: 7.973.519 pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.—5.555-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para Juzgados en Palma de Mallorca, y restauración y consolidación del edificio destinado a Palacio de Justicia de Carmona (Sevilla).

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 28 de abril de 1981, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para adjudicación de las obras siguientes:

Obra: Construcción edificio Juzgados de Palma de Mallorca.

Presupuesto de contrata límite: 169.289.064 pesetas.

Obra: Restauración y consolidación de edificio destinado a Palacio de Justicia de Carmona (Sevilla).

Presupuesto de contrata límite: 40.578.159 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las trece horas en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia, despacho 136.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día 2 de junio de 1981.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C, subgrupo C. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impues-

tos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de veinticinco pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o Apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 20 de abril de 1981.—El Subsecretario de Justicia, Enrique Linde Paniagua.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Delegación Provincial de Soria por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de la obra que se cita (declarada de urgencia a los efectos de tramitación por resolución de esta Delegación de 27 de abril de 1981).

La Delegación Provincial de Soria convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de la obra: Clave SO-RF-116, número de expediente: S.1/1981.

Denominación de la obra: CN-122, Zaragoza a Portugal por Zamora, p. k. 93,700 al 97,850. Refuerzo del firme.

Presupuesto de contrata: 24.814.010 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1981.

Clasificación de contratista: Grupo G (Viales y Pistas), subgrupo 4 (con firmes de mezclas bituminosas), categoría d).

Anualidad: 1981, 24.814.010 pesetas.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Delegación Provincial del MOPU, en Soria, calle Linajes, 1.

3. Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle o plaza número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1981 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número), la cantidad de pesetas sin céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro de Entrada de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Soria, calle Linajes, 1, Soria, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 4 de junio de 1981.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Soria, calle Linajes, número 1, Soria.

Hora y fecha: A las doce horas del día 5 de junio de 1981.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Soria, 28 de abril de 1981.—El Delegado provincial, Miguel García Fuentes.—2.765-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Soria por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras que se citan (declaradas de urgencia a efectos de tramitación por resolución de esta Delegación del día 27 de abril de 1981).

La Delegación Provincial de Soria convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto, y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Delegación Provincial de Soria, calle Linajes, 1, Soria.

3. Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle o plaza número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1981 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número), la cantidad de pesetas, sin céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro de Entrada de la

Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Soria, calle Linajes, 1, Soria, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 4 de junio de 1981.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Soria, calle Linajes, 1, Soria.

Hora y fecha: A las doce horas del día 5 de junio de 1981.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Soria, 29 de abril de 1981.—El Delegado provincial, Miguel García Fuentes.—2.766-A.

Relación que se cita

Clave: SO-RF-114. — Número del expediente: CS.1/81. Denominación de la obra: «CC-101, de Guadalajara a Tafalla por Agreda, puntos kilométricos 55,200 a 57,400 y 58,200 a 60,300. Refuerzo del firme». Presupuesto de contrata: 29.999.050 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1981. Clasificación de contratista: Grupo G («Viales y pistas»), subgrupo 4 («Con firmes de mezclas bituminosas»), categoría d). Anualidades: 1981, 29.999.050 pesetas.

Clave: SO-RF-115. — Número del expediente: CS.2/81. Denominación de la obra: «CC-101, de Guadalajara a Tafalla por Agreda, puntos kilométricos 48,410 al 53,110. Refuerzo del firme». Presupuesto de contrata: 29.369.164 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1981. Clasificación de contratista: Grupo G («Viales y pistas»), subgrupo 4 («Con firmes de mezclas bituminosas»), categoría d). Anualidades: 1981, 29.369.164 pesetas.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente que se cita.

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente que se cita.

1. **Objeto:** 1-GC-304.

Examen de documentos: Negociado de Conservación de la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas. Calle Venegas, número 1.

Denominación de la obra: Alumbrado y semaforización entre los p. k. 50 y 55 de la carretera C-812, Las Palmas al Puerto de Mogán (circunvalación por el Sur).

Presupuesto de contrata: 35.075.784 pesetas.

Fianza provisional: No se exige.
Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
Clasificación de contratista: Grupo y subgrupos I-1. «Alumbrado, iluminación y balizamientos luminosos», categoría e.
Anualidades: 1981, 35.075.784 pesetas.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de la obra, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada, estrictamente, con-

forme al modelo que se adjunta en el anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada y no se admitirán las proposiciones presentadas en Correos.

5. **Plazo de presentación:** Hasta las doce (12) horas del día en que se cumplan veinte (20) a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de proposiciones:** Lugar, Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1.

Fecha y hora: A las doce horas del día sexto del vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, integrada de acuerdo con el artículo 102 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 1981.—El Ingeniero-Director Técnico.—2.763-A.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Madrid por la que se anuncia concurso público para la adquisición de aparatos que se citan:

Se convoca concurso para la adquisición de aparatos de laboratorio con destino a varios Ambulatorios dependientes de la Dirección Provincial.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Sagasta, 6, segunda planta, Grupo de Inmuebles, Obras y Suministros.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 2 de mayo de 1981.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—2.771-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se rectifica concurso para la adquisición de 130 máquinas teletipos completas.

En relación con el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 15 de abril de 1981, relativo a la adquisición de 130 máquinas teletipos completas, objeto del expediente número 39/81, se comunica que la presentación de la documentación se efectuará en la Oficina de Contratación, sita en la avenida de América, número 25, planta cuarta 4-b, hasta las trece treinta horas del día 11 de mayo de 1981 y la

apertura queda aplazada al día 4 de junio, a las once horas y en el mismo lugar.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—4.433-C.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del expediente 4-M-C-1051, «Suministro de mobiliario industrial para el edificio terminal nacional (primera fase) en el aeropuerto de Madrid/Barajas».

Condiciones generales para la licitación:

1. **Presupuesto de contrata:** 68.695.425 pesetas.
2. **Plazo de ejecución:** Sesenta días.
3. **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, cuarta planta, Madrid.
4. **Fianza provisional:** 1.373.908 pesetas.
5. **Clasificación de los contratistas:** No procede por ser suministro.
6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, cuarta planta, hasta las doce horas del día 18 de mayo de 1981.
7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 25 de mayo de 1981, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, avenida de América, 25, Madrid.
8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1.—Documentación administrativa:

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.—Documentación para la admisión previa:

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.—Proposición económica:

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del proponente.º)

Madrid, 29 de abril de 1981.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres).

A los efectos previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119

de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.º de la Resolución de 19 de junio de 1980, por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres).

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch. 5.386-E.

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico con destino a diversas Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la Resolución de 8 de octubre de 1980, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico con destino a diversas Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia».

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch. 5.384-E.

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material científico con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la Resolución de 31 de diciembre de 1980, por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de material científico con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 17 de febrero de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch. 5.383-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia concurso-subasta de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Proyecto de: a) Acabados en planta segunda, alas norte y este, con mobiliario y equipamientos en el edificio de la Biblioteca de Catalunya; b) acabados planta primera, ala norte, mobiliario y equipamientos en el edificio de la Biblioteca de Catalunya, y c) acabados salón de actos, planta primera, mobiliario y decoración en el edificio de la Biblioteca de Catalunya.

Tipo de licitación: Es la cantidad conjunta de trece millones trescientas ochenta y un mil trescientas (13.381.300) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de doce meses y el de garantía de doce meses.

Exposición del expediente: En el Servicio Administrativo de Construcciones Civiles y Contratación, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de 218.813 pesetas, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, hasta cinco millones; el 3 por 100 sobre cinco millones más, y el 2 por 100 por lo que exceda de diez millones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre (o en representación de), con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se compromete a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por, (aquí la cantidad en letra y cifra).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo precedente y reintegrada con una póliza del Estado de 25 pesetas, otra de 15 pesetas de esta Diputación y un sello de la Mutualidad de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones; deberán presentarse en el referido Servicio Administrativo de Construcciones Civiles y Contratación, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, a las doce quince horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito:—Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-4 de marzo de 1979, para mejora y ampliación de la Biblioteca de Catalunya, partida 2, artículo 1, capítulo 6.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Barcelona, 20 de marzo de 1981.—El Secretario interino.—2.238 A.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto (bombeo) de abastecimiento de agua conjunto a los barrios de Finaga (Basauri) y Brisketa (Arrigorriaga), desde la conducción Venta Alta-Basauri.

Objeto: Concurso para la adjudicación de las obras correspondientes al proyecto (bombeo) de abastecimiento de agua conjunto a los barrios de Finaga (Basauri) y Brisketa (Arrigorriaga), desde la conducción Venta Alta-Basauri.

Tipo de licitación: 8.620.653,45 pesetas.
Fianza provisional: 164.310 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Pago: Contra certificación mensual de los trabajos efectuados.

Proposiciones: Conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Consorcio, sita en el Edificio Albia, cuarta planta, de la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las nueve a las catorce horas, excepto los sábados.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, a las citadas horas de oficina, y por haber sido declarada de urgencia la licitación, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, por no hallarse incluidos en la jornada laboral de los Servicios Administrativos de este Consorcio.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos del Consorcio, sito en la planta cuarta del Edificio Albia, calle San Vicente, sin número, de Bilbao, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación, excluidos los sábados.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en nombre y representación de (según acredita con el poder bastantado que acompaña), manifiesta:

1. Que está enterado del anuncio publicado por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del proyecto (bombeo) de abastecimiento de agua conjunto a los barrios de Finaga (Basauri) y Brisketa (Arrigorriaga), desde la conducción Venta Alta-Basauri.

2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso público.

3. Que, igualmente, conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación alguna todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación, y, en especial, al proyecto, al pliego de condiciones facultativas, al de cláusulas económico-administrativas y a las normas ci-

tadas, por la cantidad de (póngase en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de abril de 1981.—El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Bas-terrechea.—2.770-A.

JUNTA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Pesca por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos en Ribadeo (Lugo) para instalación de una Nursery y traslado de la Hatchery actualmente en funcionamiento.

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS QUE HABRAN DE REGIR PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS DESTINADOS A SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE PESCA-PLAN DE EXPLOTACIÓN MARISQUERA DE GALICIA

I. Objeto del contrato

La Consejería de Pesca de la Xunta de Galicia convoca un concurso para contratar la adquisición de unos terrenos de Ribadeo (Lugo) para instalación de una Nursery y traslado de la Hatchery actualmente en funcionamiento, dependientes del Plan de Explotación Marisquera de Galicia, cuya superficie será de más de 35.000 metros cuadrados y menos de 100.000, con las siguientes preferencias sin que suponga orden de prioridad.

- La mayor capacidad de superficie.
- La mayor proximidad a la sede de los Servicios del Plan de Explotación Marisquera de Galicia en Ribadeo (Lugo), situados en el Muelle de Porcillán.
- El mejor y más amplio acceso vial.
- Se tendrá en cuenta el acceso independiente.
- El precio más ventajoso.

II. Plazos del contrato

El adjudicatario deberá entregar los terrenos en el momento de su perfección o formalización del contrato de compra-venta.

III. Tipo de licitación

El tipo máximo de licitación se fija en doscientas cincuenta pesetas metro cuadrado (pesetas 250 metros cuadrados) que podrá ser mejorado a la baja por los licitadores en sus ofertas.

IV. Pago

El pago se efectuará con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria de la Consejería de Pesca.

El precio de licitación no será revisable.

V. Naturaleza del contrato

El contrato se realizará y ajustará a las normas establecidas por la legislación vigente.

VI. Proposiciones

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas con póliza del Estado en sobre cerrado—que puede estar lacrado y precintado—en el Registro General de la Consejería de Pesca en La Coruña, Casa del Mar, quinta planta, desde las nueve horas hasta las trece horas, terminando el plazo el día anterior al de la apertura de plicas.

En el anverso del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adquirir unos terrenos destinados a Servicios de la Consejería de Pesca-Plan de Explotación Marisquera de Galicia, presentada por don, con domicilio en, calle de

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en la condición XVI del presente pliego.

VII. Documentos anexos a la proposición

Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

a) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de 25 de noviembre de 1975 y escritura de poder de quien ostente la representación de una persona física o jurídica, bastantada por el Vicesecretario general de la Consejería de Pesca o Letrado en ejercicio.

b) Declaración jurada en la que conste que el proponente se halla en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración del Estado, según se prevé en el artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1971, u otras disposiciones aplicables que especialmente las establezca.

c) Memoria firmada por el ofertante, comprensiva de la descripción de los terrenos, de sus medidas, de sus servicios, de su emplazamiento, de los accesos, de la distancia de la sede de los Servicios del Plan de Explotación Marisquera de Galicia en Ribadeo (Lugo), y demás particularidades que considere precisas para una mayor ilustración de la oferta, así como las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del contrato.

d) Planos de situación de los terrenos, de su capacidad y medidas, todas ellas a escala determinada en los mismos.

e) Cuantos otros documentos juzgue precisos el licitador.

VIII. Fianzas

Dadas las condiciones especiales de estas ofertas se exigen las mismas de prestar fianza para acudir a la licitación.

IX. Exposición al público del pliego de condiciones y anuncio de licitación

1. El pliego de condiciones, aprobado por el señor Conselleiro, quedará de manifiesto al público en el Registro General de la Consejería desde el anuncio de licitación.

2. El anuncio de licitación se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de La Xunta de Galicia», fijándose el plazo de admisión y presentación de proposiciones en veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

X. Apertura de plicas

1. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días también hábiles desde la última publicación de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Consejería de Pesca en La Coruña, Casa del Mar, quinta planta, ante la Mesa de Contratación, constituida del siguiente modo:

- Un Presidente.
- Dos Vocales.
- Un Asesor Jurídico.
- El Interventor general de la Xunta de Galicia o persona en quien delegue.
- Un Secretario.

2. La Mesa de Contratación, después de rechazar, en su caso, las proposiciones que no reúnan los requisitos enumerados en este pliego, pasará el expediente a los Servicios Competentes de la Consejería de Pesca, para que emitan informe técnico respecto a la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

XI. Criterios para la valoración de las proposiciones

1. La Consellería de Pesca se reserva discrecionalmente la facultad de adjudicar el concurso a la proposición que conside-

re más ventajosa, sin atender necesaria y únicamente el valor económico de la oferta, o declarar desierta la adjudicación, si ninguna de las ofertas satisfacen adecuadamente los intereses públicos de la Consejería de Pesca, ni aun en el supuesto de presentarse un solo licitador.

2. No obstante, se tendrán en cuenta conjuntamente para la adjudicación, entre otros, los siguientes factores:

- Reducción en el tipo máximo de licitación.
- Reducción en el plazo de entrega, cuando a juicio de la Consejería de Pesca, sea apreciable.
- Cualesquiera otros factores o extremos, que aun no especificados puedan ser de interés para la Consellería.

XII. Gastos

El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato; todo género de tributos estatales y por tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas. No se incluirán los gastos de formalización de la escritura pública y del abono de los impuestos de transmisiones inter vivos y actos jurídicos documentados. La plusvalía, si la hubiera, correrá a cargo del adjudicatario.

XIII. Mora del adjudicatario

El adjudicatario incurrirá en mora por incumplimiento del contrato si no acude a formalizar el contrato en la fecha que se le fije, o que no ponga a disposición de la Consejería de Pesca los terrenos vendidos. No será precisa la «Interpellatio» de la Consellería de Pesca al adjudicatario para que éste sea declarado como incurso en mora, y por tanto, para la imposición de sanciones o resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

XIV. Penalidades administrativas

En caso de imposición de penalidades, el Consejero de Pesca podrá sancionar con multa la demora de la entrega, así como el incumplimiento de otras obligaciones contractuales en la cuantía fijada en la escala que establece el artículo 138 del referido Reglamento de Contratos del Estado.

XV. Derecho supletorio

Para lo no previsto en el presente pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, aprobado por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre, a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificada parcialmente por la Ley 5/1973, de 17 de marzo, Reglamento General de Contratos del Estado de 25 de noviembre de 1975 y demás disposiciones aplicables.

XVI. Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con DNI número expedido en actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, Gerente, etc., o en representación de otra persona física o jurídica), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de condiciones del concurso para la adquisición de terrenos en Ribadeo (Lugo) para servicios de la Consejería de Pesca-Plan de Explotación Marisquera de Galicia hace constar:

1. Que solicita la admisión al concurso convocado por la Consejería de Pesca de la Xunta de Galicia en el «Boletín Oficial de» número de fecha para ofertar la venta de unos terrenos destinados a Servicios de la Consejería de

Pesca-Plan de Explotación Marisquera de Galicia.

2. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3. Propone como precio de venta el de pesetas.

4. Propone, además, lo siguiente

5. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del adjudicatario.)

Santiago, 9 de marzo de 1981.—El Consejero de Pesca, Baldomero Fernández Calviño.—2.842-A.

Resolución de la Consejería de Pesca por la que se anuncia concurso para la adquisición de un local destinado a servicios de este Organismo.

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS QUE HABRAN DE REGIR PARA LA ADQUISICIÓN DE UN LOCAL DESTINADO A SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE PESCA

I. Objeto del contrato

La Consejería de Pesca de la Xunta de Galicia convoca un concurso para contratar la adquisición de un local destinado a instalar servicios de la misma, con una capacidad de 300 metros cuadrados de superficie útil, o dos locales, debiendo tener uno de ellos una superficie útil de 100 metros cuadrados como mínimo y el otro una superficie máxima de 200 metros cuadrados, con las siguientes preferencias, sin que supongan orden de prioridad:

- La mayor capacidad en superficie del local.
- La mayor proximidad a la sede de los Servicios de la Consejería de Pesca en La Coruña, situados en la Casa del Mar, quinta planta, calle Ramón y Cajal, sin número.
- El mejor y más amplio acceso vial.
- El mayor espacio para aparcamiento.
- Se tendrá en cuenta el acceso independiente.
- El precio más ventajoso.

II. Plazos del contrato

El adjudicatario deberá entregar el local o locales para su ocupación en el momento de su perfección o formalización del contrato de compraventa.

III. Tipo de licitación

El tipo máximo de licitación se fija en cuarenta mil (40.000) pesetas por metro cuadrado, que podrá ser mejorado a la baja por los licitadores en sus ofertas.

IV. Pago

El pago se efectuará con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria de la Consejería de Pesca.

El precio de la licitación no será revisable.

V. Naturaleza del contrato

El contrato se realizará y ajustará a las normas establecidas por la legislación vigente.

VI. Proposiciones

Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas con póliza del Estado, en sobre cerrado —que puede estar lacrado y precintado—, en el Registro General de la Consejería de Pesca, desde las nueve hasta las trece horas, terminando el plazo el día anterior al de la apertura de plicas. En el anverso del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en

el concurso convocado para adquirir un local destinado a Servicios de la Consejería de Pesca, presentada por don, con domicilio en, calle de

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en la condición XVI del presente pliego.

VII. Documentos anexos a la proposición

Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

a) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de 25 de noviembre de 1975, y escritura de poder de quien ostente la representación de una persona física o jurídica, bastantada por el Vice-secretario general de la Consejería de Pesca o Letrado en ejercicio.

b) Declaración jurada en la que conste que el proponente se halla en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración del Estado, según se prevé en el artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975 u otras disposiciones aplicables que especialmente las establezca.

c) Memoria, firmada por el ofertante, comprensiva de la descripción del local o locales, de sus medidas, de su emplazamiento, de los accesos, de la capacidad de aparcamiento próximo, de distancia de la sede de los Servicios de la Consejería de Pesca de La Coruña y demás particulares que considere precisos para una mayor ilustración de la oferta, así como las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del contrato.

d) Planos de situación dentro del casco urbano de La Coruña, de distribución del local o locales, de su capacidad y medidas, todas ellas a escala determinada en los mismos.

e) Cuantos otros documentos juzgue precisos el licitador.

VIII. Fianzas

Dadas las condiciones especiales de estas ofertas, se eximen las mismas de prestar fianza para acudir a la licitación.

IX. Exposición al público del pliego de condiciones y anuncio de licitación

1. El pliego de condiciones, aprobado por el señor Conselleiro, quedará de manifiesto al público en el Registro General de la Consejería desde el anuncio de licitación.

2. El anuncio de licitación se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Xunta de Galicia, fijándose el plazo de admisión y presentación de proposiciones en veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

X. Apertura de plicas

1. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte, también hábiles, desde la última publicación de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa del Mar de La Coruña, en la quinta planta, ante la Mesa de Contratación constituida del siguiente modo:

- Un Presidente.
- Dos Vocales.
- Un Asesor jurídico.
- El Interventor general de la Xunta de Galicia o persona en quien delegue.
- Un Secretario.

2. La Mesa de Contratación, después de rechazar, en su caso, las proposiciones que no reúnan los requisitos enumera-

rados en este pliego, pasará el expediente a los Servicios competentes de la Consejería de Pesca para que emitan informe técnico respecto a la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

XI. Criterios para la valoración de las proposiciones

1. La Consejería de Pesca se reserva discrecionalmente la facultad de adjudicar el concurso a la proposición que considere más ventajosa, sin atender necesariamente y únicamente el valor económico de la oferta, o de declarar desierta la adjudicación si ninguna de las ofertas satisfacen adecuadamente los intereses públicos de la Consejería de Pesca, ni aun en el supuesto de presentarse un solo licitador.

2. No obstante, se tendrán en cuenta conjuntamente para la adjudicación, entre otros, los siguientes factores:

- Reducción en el tipo máximo de licitación.
- Reducción en el plazo de entrega, cuando a juicio de la Consejería de Pesca sea apreciable.
- Cualesquiera otros factores o extremos que, aún no especificados, puedan ser de interés para la Consejería.

XII. Gastos

El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, todo género de tributos estatales y, por tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

No se incluirán los gastos de formalización de la escritura pública y del abono de los Impuestos de Transmisiones Inter Vivos y Actos Jurídicos Documentados. La plusvalía, si la hubiera, correrá a cargo del adjudicatario.

XIII. Mora del adjudicatario

El adjudicatario incurrirá en mora por incumplimiento del contrato si no acude a formalizar el contrato en la fecha que se le fije o que no ponga a disposición de la Consejería de Pesca el local o locales vendidos. No será precisa la «Interpellatio» de la Consejería de Pesca al adjudicatario para que éste sea declarado como incurso en mora y, por tanto, para la imposición de sanciones o resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

XIV. Penalidades administrativas

En caso de imposición de penalidades, el Consejero de Pesca podrá sancionar con multa la demora de la entrega, así como el incumplimiento de otras obligaciones contractuales en la cuantía fijada en la escala que establece el artículo 138 del referido Reglamento de Contratos del Estado.

XV. Derecho supletorio

Para lo no previsto en el presente pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, aprobado por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre; a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificada parcialmente por la Ley 5/1973, de 17 de marzo; Reglamento

General de Contratos del Estado de 25 de noviembre de 1975 y demás disposiciones aplicables.

XVI Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, Gerente, etc., o en representación de otra persona física o jurídica), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de condiciones del concurso para la adquisición de un local o locales para la ubicación de Servicios de la Consejería de Pesca, hace constar:

- Que solicita su admisión al concurso convocado por la Consejería de Pesca de la Xunta de Galicia en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, para ofertar la venta de un local o locales destinados a Servicios de la Consejería de Pesca.
- Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
- Propone como precio de venta el de pesetas.
- Propone además lo siguiente:
- Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante o como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santiago, 9 de marzo de 1981.—El Consejero de Pesca, Baldomero Fernández Calviño.—2.643-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la Información

SUBDIRECCION GENERAL DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES DE COMUNICACION SOCIAL

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a información pública, durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados, en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, cuantos datos o documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Titular: Pablo Hernández Montesdeoca.
Domicilio: Calle León y Castillo, número 30, 1.º E. Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).

Denominación: «Daute Press».
Clase: Colaboraciones.

Objeto y finalidad: Servir el material informativo propio de las Agencias de Colaboraciones, con diversidad de contenidos y la periodicidad que cada caso requiera.

Director: Don Pablo Hernández Montesdeoca. ROP número 4.753.

Madrid, 24 de abril de 1981.—El Subdirector general.—1.507-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Renault», modelo R-16, sin placas de matrícula, de color beige, sin número de bastidor y de motor, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 381/81, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 22 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significán-

dole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de abril de 1981.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—7.194-E.

BARCELONA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Glorientes, Angel Crespo Atucha y representante legal de Aduriz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en matadero frigorífico de Tarancón (Cuenca); calle María Díaz de Haro, 35, cuarto A, Bilbao, y barrio Loidi, Lasarte (Guipúzcoa), respectivamente, inculcados en el expediente n.º 215/81, instruido por aprehensión y descubrimiento de carnes congeladas, mercancía valorada en 3.017.280 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha provi-